7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2016-6293 *Información pública de desafectación de tramo de camino público.*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30 de junio de 2016, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, desafectación, de un tramo de 300 metros del camino público denominado La Herbosa, dejando dicha superficie del bien de ser destinado al uso de camino y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Meruelo, 5 de julio de 2016.
El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2016/6293

CVE-2016-6293